



**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 17 DE MAYO DEL 2016**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 13:00 trece horas del día 17 diecisiete de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de reuniones número 3 tres, del edificio denominado Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, Centro Histórico de esta ciudad, se reunió la Diputada María Macarena Chávez Flores, el Diputado Francisco Campos Ruiz y el Diputado Raymundo Arreola Ortega, Presidenta e integrantes de la Comisión de Migración de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el objeto de celebrar la Octava Reunión Ordinaria de la Comisión de Migración. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión de Migración, instruyó a la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, en cuanto secretaria técnica de la Comisión, pasar lista de asistencia a los presentes, quien informó que se encuentran presentes la totalidad de los diputados que integran la Comisión, se registra su asistencia en el registro adjunto a la presente acta como parte integral de la misma; después de comprobar la asistencia, la Diputada Presidenta declaró la existencia del quórum.-----

Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la secretaria técnica, que diera lectura a los asuntos que se someterán a la consideración de la esta Comisión, y se realizó conforme al siguiente: -----

Orden del día

1. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 4 de mayo del 2016.
2. Presentación, análisis y en su caso aprobación y firma del proyecto de iniciativa que contiene proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1º primer párrafo, 14 primer párrafo, 17, 44 fracción XXIII bis, 60 fracción XVI y 129 párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto y octavo y se adiciona un tercer y cuarto párrafo al artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo
3. Asuntos generales.



Al término de la lectura, la Diputada Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado 3 votos a favor, acto posterior, la Diputada Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. Los asuntos agendados se atendieron como se indica a continuación. -----

1. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 4 de mayo del 2016. La Diputada Presidenta de la Comisión, solicitó la dispensa de la lectura, en virtud de que fue enviada con la debida oportunidad a los legisladores presentes, no existiendo objeción alguna, la Diputada Presidenta a someterla a consideración de los presentes el proyecto de Acta, manifestando su aprobación los legisladores y procedieron a firmar la misma. -----

2. Presentación, análisis y en su caso aprobación y firma del proyecto de iniciativa que contiene proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1º primer párrafo, 14 primer párrafo, 17, 44 fracción XXIII bis, 60 fracción XVI y 129 párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto y octavo y se adiciona un tercer y cuarto párrafo al artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Para su atención la Diputada Presidenta informó que el proyecto de iniciativa, que se presenta ha tomado en consideración las propuestas que presentaron los diputados integrantes de la Comisión, en seguida pidió a la secretaria técnica que diera lectura al proyecto de Iniciativa, concluida su lectura la Diputada Presidenta sometió a la consideración de los presentes el proyecto de Iniciativa de Decreto para reformar diversos artículos de la Constitución del Estado, el Diputado Raymundo Arreola Ortega manifestó estar de acuerdo con las modificaciones realizadas al proyecto inicial, y consideró de gran impacto porque sin duda fortalecerá y regulará la representación del Estado de Michoacán en el extranjero, reconoció el acierto que ha tenido la Diputada Presidenta para promover la reforma, que el día de hoy se integra como proyecto de la Comisión de Migración; el Diputado Francisco Campos Ruiz manifestó estar de acuerdo con el contenido del proyecto de iniciativa, agradeció a la Diputada Presidenta por tomar en consideración las aportaciones que presentó y reiteró su respaldo para continuar emprendiendo acciones legislativas que benefician a los michoacanos que radican en el exterior, ya sea en otro estado o fuera del país, se congratuló por ser parte de este proyecto de reforma que pretende regular la responsabilidad y representatividad de los funcionarios que actúan fuera del Estado Michoacano; concluidas las intervenciones, la Diputada Presidenta se pronunció a favor del proyecto final y agradeció a los legisladores su respaldo y reiteró que esta Comisión continuará caminando solo con el esfuerzo y unidad de los tres



legisladores que la conformamos, por ello solicitó el respaldo para que a través de sus respectivos Grupos Parlamentarios se socialice el proyecto a fin de que sea aprobado a la brevedad posible. De las intervenciones expuestas y por decisión unánime de los integrantes de la Comisión de Migración, se emitió el siguiente: --

Acuerdo primero: Se aprueba el contenido de la iniciativa que contiene proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1º primer párrafo, 14 primer párrafo, 17, 44 fracción XXIII bis, 60 fracción XVI y 129 párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto y octavo y se adiciona un tercer y cuarto párrafo al artículo 14 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Se instruye a la secretaria técnica presentar la Iniciativa con proyecto de Decreto a Presidencia de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos a fin de que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión del Pleno de este Congreso. -----

3. Asuntos generales. Concluido el orden del día, la Diputada Presidenta preguntó a los diputados presentes, si tenían algún asunto que tratar, manifestando los legisladores que por el momento no tienen asunto que exponer, por su parte la Diputada Presidenta, respecto al proyecto para realizar los Corredores Informativos para los Migrantes y sus Familias, informó que se obtuvo la anuencia de los Delegados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto Nacional de Migración (INM), sin embargo, no ha sido posible concretar el respaldo del Gobierno del Estado, situación que debilita el proyecto de los Corredores Informativos y aunado a lo anterior, el Gobierno tiene programadas actividades similares que se están realizando a través de la propia Secretaría del Migrante, por tal razón sugirió que los Corredores Informativos sean programados para el próximo año legislativo, ante tal situación y considerando la importancia de realizar actividades para la promoción de los derechos humanos de los migrantes, informó que se reunió con el Magistrado Omero Valdovinos Mercado, del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán para organizar en conjunto un evento para el estudio, difusión y protección de los derechos electorales de los migrantes en el extranjero y surgió la propuesta de organizar el Foro "Protección de los Derechos Político-Electorales de los Mexicanos en el Extranjero", propuesta que más tarde se socializó con el Magistrado Alejandro Rodríguez Santoyo Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán y es avalada, y se sugiere que el evento pudiera ser programado para el día 23 de junio del 2016 en el Palacio Legislativo, con el objeto de coadyuvar en la difusión y divulgación del ejercicio de los derechos políticos – electorales de los mexicanos en el extranjero, y fomentar la participación y la cultura de acceso a la justicia electoral para la protección de los derechos, la mecánica del Foro, además se propone que sea a través de dos mesas de trabajo, con la participación de dos ponentes y un moderador, y sesión



de preguntas y respuestas, los ponentes serían contactados a través del Tribunal Electoral, la coordinación para la convocatoria y logística del evento estará a cargo de las dos instancias participantes, propuesta que sometió a la consideración de los legisladores presentes, por su parte el Diputado Francisco Campos Ruiz externó su apoyo para celebrar el evento en coordinación con el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, es un tema que abonará y aportará elementos importantes que fortalecerán el trabajo legislativo y particularmente la iniciativa de reforma que presentó recientemente el Gobernador del Estado, respecto a las candidaturas de diputados migrantes; el Diputado Raymundo Arreola Ortega se pronunció a favor de la organización del Foro y reiteró su apoyo para colaborar con la convocatoria y organización del mismo, finalmente lamentó que no se haya concretado la celebración de los corredores informativos, por lo que sugirió que se retomem para el próximo año; de las intervenciones realizadas y por decisión unánime se emitió el siguiente:-----

Acuerdo segundo: La Comisión de Migración y el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo organizarán el Foro "Protección de los Derechos Político-Electorales de los Mexicanos en el Extranjero", el 23 de junio de 2016, con sede en el Palacio Legislativo. La Diputada Presidenta realizará las gestiones necesarias para disponer de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para la organización del evento.-----

Acuerdo tercero: Los Corredores Informativos para los Migrantes y sus Familias, se determina organizarse en el próximo año.-----

La Diputada Presidenta de la Comisión procedió a dar por concluida la presente reunión, siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del mismo día. Firman la presente Acta los que en ella intervinieron.-----

COMISIÓN DE MIGRACIÓN


DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES
PRESIDENTA

DIP. FRANCISCO CAMPOS RUIZ
INTEGRANTE


DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 17 de mayo de 2016.-----